

INVITACIÓN A COTIZAR No. 67

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2024

INVITACIÓN A COTIZAR No. 67

Respetados Señores:

En el marco del Contrato No. 371 de 2024 la **UT BOGOTÁ LECTORA LJ 24**, los invitamos a presentar oferta técnica y económica que podrá derivar en contratación para **ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE HUERTAS QUE SE DESARROLLAN EN LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ-BIBLORED**

Actualmente la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá- BibloRed, cuenta con quince (15) huertas comunitarias vinculadas a los procesos misionales de las bibliotecas, dispuestas de la siguiente manera:

BIBLIOTECA	CE-CO	NOMBRE DE LA HUERTA
BP VIRGILIO BARCO	001	Huerta bibliotecaria Siquie Bacatá
BP JULIO MARIO SANTO DOMINGO	003	Huertoteca corazón verde
BP LA PEÑA	005	Huerta Jardín los Polinizadores
BP MANUEL ZAPATA OLIVELLA-TINTAL	006	Huerta del Alebrije
BP PABLO DE TARSO -VENECIA	007	Huerta la Chupkúa de Venecia
BP SERVITA -USAQUÉN	009	Servihuerta
BP CARLOS E. RESTREPO	010	La Siempre Viva
BP PUENTE ARANDA	014	Biblovidas letras que florecen
BP TIMIZA	015	Biblohuerta
BP RAFAEL URIBE URIBE	017	Doña Rebeca
BP BOSA	019	El camino del Tyhyky
BP EL PARQUE	021	Pendiente
BP MIRADOR	023	Huerta Biblioteca El Mirador
BP PARTICIPACIÓN	024	Huerta Muequetá
BP CARCEL BUEN PASTOR	030	Sembrando la Libertad

Teniendo en cuenta que las huertas comunitarias son iniciativas alineadas con la misión de BibloRed y que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a la mitigación del cambio climático, a la educación ambiental y al desarrollo de prácticas sostenibles en el distrito, el área de Gestión Ambiental brinda apoyo técnico y fortalece estos procesos a través de dos ejes principales:

INVITACIÓN A COTIZAR No. 67

1. **Articulación institucional y gestión técnica:** En colaboración con el Jardín Botánico de Bogotá, se garantiza el fortalecimiento y la sostenibilidad de las huertas mediante la asignación de profesionales especializados en cada espacio que desarrolla estos proyectos.
2. **Apoyo técnico y suministro de insumos:** Se proporciona dotación de materiales y elementos necesarios para el mantenimiento y expansión de las huertas en BiblioRed.

Por ello, la presente invitación tiene como objetivo ofrecer apoyo técnico y fortalecer las huertas comunitarias a través del suministro de insumos y materiales. Esto permitirá garantizar su sostenibilidad y contribuir al cumplimiento de los ODS, a la mitigación del impacto del cambio climático, a la educación ambiental y al fomento de prácticas sostenibles en el distrito.

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN:

Objeto de la oferta: **“ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE HUERTAS QUE SE DESARROLLAN EN LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ-BIBLORED, bajo modalidad de precios unitarios fijos y hasta el presupuesto asignado.”**

Relación de Bibliotecas de acuerdo a las necesidades de cada huerta:

BIBLIOTECA	CECO	INSUMO /ELEMENTO	
BP VIRGILIO BARCO Avenida Carrera. 60 # 57 - 60 Teusaquillo	001	1	Cubitanque 100 litros
		2	Palas jardineras estándar
		3	Rastrillos jardineros estándar
		4	Molde portátil para paca biodigestora
		5	Materas plásticas rectangulares 50 cm x40
		6	Atomizadores - 5 LTS
		7	Humus líquido
		8	Compostera urbana mini compost de 12 x7,37
		9	Bandejas de germinación estándar
BP JULIO MARIO SANTO DOMINGO Avenida Calle 170 # 67-51 SUBA	003	10	Materas medianas estándar
		11	Mueble Para Huerta Casera 3 Niveles Madera 64x40x45cm
		12	Brocha de 3 pulgadas
		13	Pasador automático de puerta 75 milímetros
		14	Caja organizadora de 1,5 litros (topper)
		15	Rastrillo estándar
BP LA PEÑA Carrera 7 Este # 5-57 SANTA FE	005	16	Madera en tablas 30 cm de ancho x 3 mts de largo
		17	Madera en tablas 20 cm de ancho x 3 mts de largo
		18	Madera en tablas 30 cm de alto x 1.20 mts

INVITACIÓN A COTIZAR No. 67

		19	Tornillos 3/8 x 2" x 100
		20	Tuercas 3/8 x 2" x 100
		21	Arandelas 3/8 x 2" x 100
		22	Cerca concertina
		23	Palagrada estándar
BP PABLO DE TARSO -VENECIA Diagonal 47A # 53B - 27 sur TUNJUELITO	007	24	Fertilizantes orgánicos
		25	Jabón Potásico
		26	Materas Plásticas Rectangular Larga Maceta Jardinera
		27	Triángulo de Azadón Pequeño para desherbar a Mano
		28	Rastrillo Metálico 12 Dientes Con Mango De Madera
		29	Pala 68cm Metálica Madera Camping Jardinería Multiusos
BP RESTREPO Transversal 21A #19-54 sur Antonio Nariño	010	30	Palo De Balso Cuadrado 10 Mm
		31	Materas o camas de cultivo en guadua
		32	Polisombra negra al 35%
		33	Plántula Frijol de matorro
		34	Plántula Lechuga
		35	Plántula Acelga
		36	Plántula Espinaca
		37	Plántula Brócoli
		38	Plántula Coliflor
		39	Plántula Tomate
BP PUENTE ARANDA Calle 4 # 31D -30 Puente Aranda	014	40	Plántula Fresas
		41	recipientes de plástico de colores 50 cm de largo x 20 cm de ancho y 20 cm de alto.
		42	Pala 68cm Metálica Madera Camping Jardinería Multiusos
		43	Tablas Madera Robusta 120x 30 cm
		44	Tablones de madera de 60 cm x 30 cm
		45	Macetas plásticas de 50x50
BP RAFAEL URIBE URIBE Calle 31G sur #13a -25 (Detrás del CDC Colina) RAFAEL URIBE URIBE	017	46	Pintura Inmunizante e Impermeabilizante
		47	Tarros de vidrio termo sellados para almacenar semillas
		48	Perlita
		49	Gravilla
		50	Macetas grandes para helechos
		51	Bandejas de germinación estándar
		52	Polisombra negra al 35%
		53	palos de balso redondos (radio de 10 milímetros y 2 metros de largo)
		54	carretes de hilo de cáñamo

INVITACIÓN A COTIZAR No. 67

		55	Kits plásticos para jardinería
		56	Tijeras de podar
BP BOSA Cra 97 C # 69 A - 08 Sur / Centro Comercial Metro Recreo, quinto nivel BOSA, EL RECREO	019	57	camas de Jardín elevada con patas desmontables, 1m de largo X 40 de ancho, profundidad 25 cm
		58	Macetas plásticas estándar
		59	Malla de agujero negra plástica de 1 pulgada
		60	PH metro Digital Medidor PH Calibración Automática.
		61	Tamiz para tierra
		62	Soporte metálico en L (ángulo recto 10 Cm)x 10 piezas
		63	Rollo manila delgada en mm para colgar la huerta vertical
		64	Manguera retráctil de 50 metros
BP PARTICIPACIÓN Carrera 19A # 63C- 40 Barrios Unidos	024	65	Compostera giratoria
		66	Sustrato germinación
		67	Cascarilla de arroz
		68	Gel enraizante para esquejes
		69	Bandejas grandes germinación (18 puestos)
		70	Bolsas para vivero
		71	Malla plástica negra estándar
		72	Soga TESICOL 10MM
		73	Kit Herramienta plástica pequeña
BP CARCEL MODELO Carrera 57 #16-60 Puente Aranda	031	74	Contenedor recipiente de almacenamiento de agua
		75	Armario con candado para guardar herramienta
		76	Poli sombra negra al 35%
		77	Pala 68cm Metálica Madera Camping Jardinería Multiusos
		78	Palustres estándar
		79	Regadera jardinera estándar
BP MANUEL ZAPATA OLIVELLA-TINTAL Avenida Ciudad de Cali # 6C - 09 KENNEDY	002	80	Compostera urbana mini compost de 12 x7,37
		81	Mueble metal 1m de alto x 1 m de ancho x 40 cm de fondo (de plástico)
		82	Atomizadores - 5 LTS
		83	Humus líquido
		84	Palas de mano medianas
		85	Maceta Plástica Rectangular Larga Maceta jardinera 80 cm
BP CARCEL BUEN PASTOR Carrera 58 # 80-95 Barrios Unidos	030	86	Rejas jardineras en madera

INVITACIÓN A COTIZAR No. 67

BP USAQUÉN SERVITÁ Calle 165 # 7 – 52 Usaquén	009	87	Vinagre para plantas
		88	azada pequeña
		89	Cinta aislante
		90	Abrazadera de nilón
		91	Rejas jardineras en madera o plástico
BP EL PARQUE Carrera 5 #36-21 Santa Fe	021	92	Cascarilla de arroz
		93	Humus solido
		94	Plántula tomillo
		95	Plántula albahaca
		96	Plántula hinojo
		97	Plántula eneldo
		98	Plántula perejil
		99	Plántula toronjil
		100	Plántula limoncillo
		101	Plántula manzanilla
		102	Plántula orégano
		103	Plántula caléndula
		104	Kits de jardinería infantil
		105	Azadones para jardinería
		106	Palita jardinera esmaltada
BP EL MIRADOR Calle 71h Bis Sur & Cra 27, Bogotá	023	107	Compostera urbana mini compost de 12 x7,37
		108	Bandejas de germinación
		109	Contenedores para lombricultivo
		110	Camas de cultivo elevadas, de 2 metros de largo por 1 metro de ancho
		111	Atomizadores - 5 LTS

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

INVITACIÓN A COTIZAR No. 67



Realizar la dotación del suministro de insumos y elementos necesarios para el desarrollo, implementación y sostenibilidad de huertas que se desarrollan en la red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá, bajo la modalidad de precios unitarios fijos, a fin de garantizar la sostenibilidad y tecnificación de los quince (15) espacios de huertas que se desarrollan a través de BiblioRed.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico, la propuesta y el contrato.
2. En el formato de Oferta Económica, el oferente deberá identificar el valor unitario de todos y cada uno de los ítems, teniendo en cuenta que las cantidades contenidas dentro del formato son un estimado de acuerdo al estudio del mercado, y la información de relevancia está orientada al precio unitario que será **HABILIANTE dentro del presente proceso**.
3. Con la oferta económica dentro del “**Formato Oferta Económica**”, se deberá presentar la descripción de los artículos y elementos ofertados, dicha descripción debe obedecer a las características y especificidades establecidas dentro de cada uno de los artículos y/o elementos.
4. Una vez adjudicado el contrato, se debe remitir el cronograma de entrega de los productos para aprobación del supervisor del mismo.
5. Designar un interlocutor con el fin de tener una comunicación directa entre el contratista y el contratante, en caso de darse cambios de interlocutor informar oportunamente a la supervisión.
6. Informar sobre cualquier eventualidad que pueda surgir en la ejecución del presente contrato.
7. Se debe entregar remisión de entrega del total de los elementos ofertados y contratados, dicha remisión está sujeta a aprobación y verificación por parte de la supervisión del contrato.
8. Emplear insumos y elementos de calidad que cumplan con la funcionalidad orientada a la agricultura urbana con carácter agrícola y durabilidad para su funcionalidad.
9. Proveer los insumos y elementos ofertados, en calidad y cantidad.
10. El suministro debe ser entregado en la Biblioteca Pública Virgilio Barco con dirección Av. La Esmeralda #57 - 60, Teusaquillo, bajo la supervisión del contrato.
11. Entregar la respectiva ficha técnica en versión digital, original emitida por el fabricante y legible de productos como fertilizantes y productos químicos.
12. Entregar hoja de datos de seguridad de los productos químicos, actualizada y emitida por el fabricante (eje: pinturas)
13. Disponer el transporte necesario y del personal idóneo para la entrega oportuna del suministro en los tiempos establecidos dentro del contrato.
14. El uso de medios de transporte por parte del contratista no acarrea costos adicionales a la empresa contratante.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 67



15. El contratista, deberá atender las normas de seguridad y permitir la revisión que efectúe el vigilante o cualquier otra persona autorizada, de los elementos que entren o retiren de las dependencias en cada una de las bibliotecas.
16. El personal que entrega los productos, debe portar los Elementos de Protección Personal EPP que apliquen conforme a los requisitos de seguridad y salud en el trabajo establecidos por normatividad colombiana y exigibles por el contratante.
17. El contratista ingresará expresamente a los espacios de BiblioRed que le sean indicados para realizar la entrega y lo realizará asumiendo un comportamiento de responsabilidad y respeto durante la ejecución del contrato.
18. Presentar los informes necesarios y solicitados por la supervisión del contrato mediante correo electrónico.
19. Cumplir con los lineamientos, normas, reglamentos, orientaciones y normativa ambiental aplicable.
20. 1. Cumplir con la **NORMATIVA APLICABLE TRABAJO SEGURO:**
 - Los trabajos deberán realizarse según la siguiente normativa:
 - Legislación de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional. Análisis y aplicación de las normas de Construcción y Adecuación en Salud Ocupacional, según Resolución 2400 de 1979.
 - Decreto 1072 de 2015-Decreto único reglamentario del sector Trabajo.
 - Decreto 1076 de 2015-Decreto único ambiental.
 - NFPA 101 Código de Seguridad Humana.
 - Normas NFPA-NEC y Código Nacional de Incendios.
 - Código para suministro y distribución de agua para extinción de incendios en edificaciones NTC 1669.
 - Código Eléctrico Nacional, norma ICONTEC 2050:1998.
 - Reglamento técnico de instalaciones eléctricas Resolución No. 18 0398 de 7 de abril de 2004 expedida por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE).
 - Normas de las empresas locales de servicios públicos o con las que se proveerá los servicios.
 - Emisiones atmosféricas, Decreto 948 05/06/1995 Minambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Establece normas de prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.

3. ENTREGABLES

El contratista debe entregar un informe final para la legalización del pago, este debe realizarse posterior a la entrega de los productos y una vez subsanados los hallazgos de cumplimiento de los criterios de compra establecidos en la presente invitación, anexo técnico y contrato, con la descripción y registro fotográfico de las actividades desarrolladas para la ejecución del contrato, los soportes de la entrega, el envío de las fichas técnicas de los productos y demás que apliquen y garanticen el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 67

4. GARANTÍA TÉCNICA

La garantía mínima requerida sobre el suministro ofertado será de mínimo 30 días.

El Contratista deberá reponer los elementos defectuosos sin costo alguno o sustituir los elementos que no cumplan con las especificaciones de calidad o funcionamiento requerido en un término no mayor a cinco (5) días hábiles, a partir de la entrega siempre y cuando se encuentren dentro del plazo de garantía contados a partir de la comunicación escrita del supervisor.

5. PRESUPUESTO:

Presupuesto: El presupuesto estimado por el Área de PLANTAS FÍSICAS Y MOBILIARIO, para una posible contratación es de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$17.300.000)**, incluido cualquier tasa, impuesto o contribución que se derive. Las propuestas técnicas y económicas deberán ajustarse al presupuesto asignado, en caso de superarse la oferta se rechazará de plano.

Descripción de la necesidad

ÁREA	OBJETO DE LA MISIÓN DEL ÁREA
Plantas Físicas y Mobiliario- Gestión Ambiental	El área de gestión ambiental tiene como objeto el desarrollo de actividades destinadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos sobre el ambiente y los recursos naturales, en forma de garantizar un desarrollo sostenible y el cumplimiento de la legislación vigente.

PLAN DE ACCIÓN	ACCIÓN
03. PA_CO_No. 371.2024_COMITÉ #6	1601-000-16

Consulta de los términos y condiciones de la invitación

Los términos y condiciones de la contratación, así como las actuaciones de la misma serán enviados a los correos de los invitados. La formulación de observaciones y sugerencias se recibirán en las fechas indicadas en el cronograma de la invitación a través del correo electrónico.

6. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El recurso autorizado en el presupuesto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

INVITACIÓN A COTIZAR No. 67

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Acción	AP	Valor
1601-000-16	Gestión Ambiental	PFM30	\$17.300.000

LA FORMA DEL PAGO: El pago se efectuará una vez radicada y aprobada la factura y en un término de 30 días calendario.

7. PLAZO DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato será la comprendida entre el **31 de octubre de 2024 al 30 de noviembre de 2024**.

8. DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA COTIZACIÓN:**Persona natural:**

- Formato No.6 - MC- Registro de Proveedores.
 - Copia de documento de identidad.
 - Certificado de existencia y representación legal.
- ✓ Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso.
- ✓ El objeto social de la persona jurídica debe estar acorde con el objeto y las actividades a contratar.
- ✓ Estar debidamente renovado de conformidad con el artículo 33 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 1 del Decreto 668 de 1989.
- ✓. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, debe acreditar la existencia representación legal de cada uno de sus integrantes, adicionalmente debe aportar el Acta de Constitución del consorcio o la unión temporal
- Registro Único Tributario (RUT), impreso en el año de la vigencia fiscal.
 - RIT (para el caso de domicilio en Bogotá).
 - Certificado de Registro Mercantil (si aplica).
 - Certificación bancaria activa a nombre del contratista.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 67

- Hoja de vida, con soportes de estudios y experiencia.
- Certificaciones de Experiencia conforme se requieran
- Certificados de afiliación activo como independiente a EPS y fondo de pensiones vigente.
- Certificado de afiliación activo como independiente a Arl, vigente
- Examen médico preocupaciones
- Certificaciones de antecedentes de Procuraduría
- Certificaciones de antecedentes de Contraloría
- Certificaciones de antecedentes de Personería
- Certificaciones de antecedentes Judiciales Policía Nacional
- Consulta de Inhabilidades (delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años) para el Representante Legal.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)
- Redam
- Certificar que Autoriza el Tratamiento de Datos Personales

Persona Jurídica

- Formato No.6 - MC- Registro de Proveedores.
 - Certificado de existencia y representación legal.
- ✓ Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso.
- ✓ El objeto social de la persona jurídica debe estar acorde con el objeto y las actividades a contratar.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 67

✓ Estar debidamente renovado de conformidad con el artículo 33 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 1 del Decreto 668 de 1989.

✓. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, debe acreditar la existencia representación legal de cada uno de sus integrantes, adicionalmente debe aportar el Acta de Constitución del consorcio o la unión temporal

- Registro Único Tributario (RUT), impreso en el año de la vigencia fiscal.
- RIT (para el caso de domicilio en Bogotá).
- Copia del documento de identidad del representante legal principal o suplente.
- Certificación bancaria activa a nombre del oferente, con fecha de expedición no inferior a 30 días.
- Certificado de pago seguridad social y parafiscales (expedido por el contador o representante legal, o revisor fiscal, según corresponda allegando cedula, tarjeta profesional y antecedentes vigentes del contador junta central de contadores). El oferente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARL. Así mismo, deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal y el contador junto con el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores), según el caso. Además, deberá aportar la planilla de autoliquidación de aportes del personal a cargo, donde acredite estar al día en el pago de aportes a la fecha de cierre del proceso de acuerdo con la normatividad vigente.
- Copia simple, íntegra y legible de la experiencia acreditada
- Para el representante legal: Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación y Personería de Bogotá), fiscales (Contraloría General de la República), judiciales, registro nacional de medidas correctivas, registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad (cuando aplique según la Ley 1918 de 2018).
- Para el oferente: Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) y fiscales (Contraloría General de la Republica).
- Propuesta técnica y oferta económica del oferente.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 67

- Documento idóneo que acredite tal situación de exclusividad comercial, técnica o científica, en los casos que aplique
- Documento debidamente diligenciado y firmado, denominado: “Autorización Consulta en la base de datos de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.”
- Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
- Certificar que Autoriza el Tratamiento de Datos Personales

*la misma documentación para cada uno de los integrantes de figuras plurales

**se recomienda pedir cita para gestionar RUT previamente a la adjudicación para mayor celeridad

- Carta de manifestación de aceptación u ofrecimiento de las obligaciones, garantías ofrecidas emanadas del contrato incluidas en el presente documento

NOTA 1: la documentación deberá titularse igual al numeral al que corresponda

NOTA 2: Los oferentes deben:

1. Tener capacidad jurídica para la presentación de la propuesta
2. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
3. No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el ordenamiento legal colombiano. En el evento en que le sobrevenga al proponente una inhabilidad o incompatibilidad durante el desarrollo del proceso de selección, deberá informar en forma expresa y se entenderá que renuncia a la participación en dicho proceso y a los derechos surgidos del mismo. Si se trata de un integrante de un consorcio o de una unión temporal, cederá su participación a un tercero, previa autorización escrita de la entidad contratante, en todo caso no podrá haber cesión entre quienes integran el respectivo consorcio o unión temporal.
4. No estar reportados en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación, y no presentar antecedentes en la Policía Nacional, judiciales ni en el REDAM.

La presentación de la información anteriormente en listada debe ser presentada, ya que la misma es HABILITANTE dentro del presente proceso. **FAVOR APORTAR CON LA PROPUESTA, LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS PARA CADA TIPO DE PERSONA SEGÚN CORRESPONDA** y la documentación deberá titularse igual al numeral al que corresponda

7. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL OFERENTE

Los oferentes interesados en presentar propuesta, deberán contar con una **experiencia general de mínima de CINCO (5) años y específica de TRES (3) años** en la ejecución de actividades específicas en el servicio de paisajismo, agricultura urbana y afines en entidades públicas o privadas y deben ser soportadas en la participación de proyectos asociados a jardines, huertas y paisajismo. Y deberá aportar las certificaciones expedidas por el contratante y/o copia de los contratos celebrados. El valor sumado de las certificaciones de las intervenciones debe ser igual o superior a **NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.000.000)**, y contener mínimo la siguiente información:

- **OBJETO DEL CONTRATO**
- **VALOR DEL CONTRATO**
- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
- **NOMBRE DEL CONTRATANTE**
- **TELÉFONO DE CONTACTO DEL CONTRATANTE**
- **DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO**

La presentación las certificaciones es **HABILITANTE** dentro del presente proceso.

PARA CONTRATOS PUBLICOS DEBERA APORTAR EL RUP Y ACTA DE TERMINACION con recibo a satisfacción o calificación buena o cumple. El cual es plena prueba, pero la entidad podrá requerir soportes para validar el objeto ejecutado a satisfacción y que este coincidente con el aquí requerido.

PARA CONTRATOS PRIVADOS el oferente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:

- A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos

INVITACIÓN A COTIZAR No. 67

equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

- B.** Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato.
- C.** O con cualquier otro medio probatorio que demuestre la debida ejecución y terminación a satisfacción

Nota: La Entidad se reserva el derecho de verificar el portal RUES y constatar la información aportada.

Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, el valor a considerar será el registrado en el RUP, o documento válido en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP, para la acreditación de experiencia, multiplicada por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.

Para efectos de la acreditación de experiencia de contratos que hayan sido objeto de cesión antes de la ejecución del 50% de la ejecución total, se admitirán como experiencia para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna por ellos al cedente, en cuyo caso la experiencia que se contabilizará será la ejecutada por el cedente y el cesionario. En caso de que la cesión se haya producido después del cincuenta (50%) por ciento de ejecución del valor del contrato no se admitirá como experiencia ni para el cedente, ni para el cesionario. Esta situación deberá ser certificada adicionalmente en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para efectos de acreditación de experiencia en el presente pliego de condiciones.

Cuando el contrato que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un Consorcio o Unión Temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un Proponente Plural para participar en el presente Proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo contrato y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal que ejecutaron el contrato y que están participando en el presente Proceso.

Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberá presentar el porcentaje de participación y el valor correspondiente a cada contratista en forma separada. Para efectos de verificación de los requisitos aquí exigidos, se tendrá en cuenta el valor correspondiente a la participación.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 67

La información anterior, se debe soportar mediante certificados de contratos expedidos por la empresa contratante, las cuales se pueden complementar adjuntando acta de inicio, adiciones, prórrogas, acta de entrega, acta de liquidación, copias de contrato, entre otros. Sin embargo, si el proponente no cuenta con la certificación de los contratos, podrá aportar los siguientes documentos: acta de liquidación o recibo final y copias de contrato, los cuales deberán ser aportados en su totalidad para verificar los requisitos de experiencia exigidos en este numeral.

En caso de que la propuesta sea seleccionada, LA UT BOGOTÁ LECTORA LJ24 podrá solicitar documentos adicionales para verificar la experiencia Adicional de las certificaciones, se deberá diligenciar el siguiente cuadro relacionando la experiencia

Adicional de las certificaciones, se deberá diligenciar el siguiente cuadro relacionando la experiencia:

No.	Contratante	Contratista	Vigencia		Total vigencia en meses	Valor total del contrato incluyendo Otros SI
			Inicio	Fin		
1,00						
2,00						
3,00						
TOTAL						

La presentación del cuadro con la relación de la experiencia es **HABILITANTE** dentro del presente proceso licitatorio.

1. MARCO CONTRACTUAL APLICABLE.

El régimen del presente contrato es de derecho privado, de acuerdo a lo contenido en el **CONTRATO DE OPERACIÓN DE BIBLORED No. 371 DE 2024** y sus anexos, suscrito entre la **UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ LECTORA LJ24** y la **SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE**, los cuales se pueden consultar en el **SECOP II**.

2. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

La oferta presentada debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en este documento y en el anexo técnico. Su presentación implica que el proponente ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado. Así mismo, que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en este documento, la minuta que disponga **UT BOGOTÁ LECTORA LJ24** para la posible contratación, y que el valor de su propuesta incluye toda tasa, impuesto contribución que se le derive y toda acción que requiera para su satisfacción.

La presentación de las propuestas técnicas y económicas por parte del proponente no implicará promesa de contrato alguno, expectativa y/o compromiso o vínculo de cualquier naturaleza, toda vez que su presentación se hace en el marco de un proceso de invitación a cotizar, que podría

INVITACIÓN A COTIZAR No. 67

generar en un proceso de contratación, si así lo dispone la **UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ LECTORA LJ24**. Todos los costos inherentes a la presentación de la propuesta, estarán a cargo del cotizante.

La propuesta debe ser presentada a nombre de **UT BOGOTÁ LECTORA LJ24** con NIT 901.831.409-2 y en papel membrete de la empresa (PDF), firmada por el representante legal. La relación de elementos, descripciones y precios debe mantener la estructura del “**Formato Oferta Económica**”.

Se deberá adjuntar el “**Formato Oferta Económica**” sin modificaciones de la estructura, en formato Excel y debidamente firmado, junto con la documentación requerida en la presente invitación. Toda la documentación se enviará **exclusivamente** al correo electrónico ofertas.contratacion@biblored.gov.co, indicando en el asunto de la siguiente manera:

NOTA: las propuestas que superen el valor del monto designado no se tendrán en cuenta al momento de la calificación. **SE RECHAZARÁN**

ASUNTO: Invitación a cotizar No. xx – (escribir el nombre del oferente)

El cotizante no podrá encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con recursos públicos, previstas en la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes.

LA UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ LECTORA LJ24 se reserva el derecho confidencial de informar o no sobre la posible contratación que pueda derivarse, según la necesidad de BibloRed o sobre los aspectos que se deriven de la calificación y/o selección, o cualquier proceso que derive la presente invitación a cotizar.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

FACTOR	PUNTAJE
Factor Económico	700
Factor Técnico	300
PUNTAJE MÁXIMO	1000

Factor Económico

Esta ponderación versará sobre el precio indicado en la oferta económica (**VALOR TOTAL DE CADA UNO DE LOS ITEMS POR UNIDAD**), de conformidad con puntaje económico y fórmula señalada a continuación:

A la propuesta con el precio más bajo, BibloRed le otorgará un máximo de **700 puntos**, los demás oferentes obtendrán un puntaje proporcional descendente, de acuerdo con el resultado que se obtenga al practicar una regla de tres inversas, es decir, a mayor precio menor puntaje

INVITACIÓN A COTIZAR No. 67

obtenido.

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{Precio de la cotización económica de menor valor}}{\text{Precio de la cotización económica en estudio}} \times \text{Puntaje Máximo (700)}$$

Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación.

Factor Técnico

a. Profesional agrónomo con enfoque en paisajismo, desarrollo de jardines convencionales o verticales y huertas urbanas:

Se otorgará **200 puntos** al proponente que en su propuesta económica oferte un profesional agrónomo, experiencia mínima requerida de 2 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

FACTOR	Puntaje asignado
Profesional agrónomo/Ingeniero o administrador ambiental con enfoque en paisajismo desarrollo de jardines verticales o convencionales y huertas urbanas con por lo menos dos años de experiencia en el campo de aplicación.	200 puntos
Total obtenido Factor	200 Puntos

Con la propuesta económica se deberá adjuntar los siguientes documentos del profesional:

- Hoja de vida
- Copia de la tarjeta profesional
- Copia Actas y/o diplomas de grado (pregrado y posgrado)
- Copia certificaciones laborales
- Copia de la cédula de ciudadanía

La presentación las hojas de vida, certificaciones y demás documentos son indispensables para otorgar el puntaje adicional, y no son subsanables.

b. Características técnicas adicionales: Se otorgará un puntaje máximo de **100** puntos a las empresas que cumplan con las características solicitadas y ofrezcan un valor agregado sobre los elementos a adquirir.

Características técnicas adicionales	Puntaje asignado
Productos con certificaciones	100 puntos

INVITACIÓN A COTIZAR No. 67

ambientales.	
Puntaje total	100 puntos

Para la verificación del cumplimiento de las características técnicas solicitadas, el oferente deberá compartir la descripción detallada de las mismas con número de referencia, indicando el medio de consulta y/o las fichas técnicas correspondientes o documentos de certificación si corresponde. Esta documentación no es subsanable.

FACTOR TÉCNICO	PUNTAJE
Profesional agrónomo	200
Características técnicas adicionales	100
TOTAL FACTOR TÉCNICO	300

4. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Los cotizantes reconocen que por causa de la presente invitación pueden tener acceso a cierta información y materiales confidenciales tales como, planes, clientes, tecnología de software y comercialización de estrategias, de valor sustancial para **LA UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ LECTORA LJ24**, la **SCRD** y el programa **BIBLORED**, y que dichos valores se verían afectados si tal información fuese conocida por terceros. Por lo anterior se obliga a no usar, ni descubrir a terceros, la información que se le entrega. Igualmente, se obliga a tomar la precaución razonable para proteger la confidencialidad de tal información.

5. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
Publicación - Envío de invitación a presentar propuesta	23 de octubre de 2024	La invitación se enviará exclusivamente desde el correo contratacioncto371@biblored.gov.co
Cierre del Proceso -Plazo para presentar propuestas	28 de octubre de 2024 hasta las 5:00p.m	La propuesta debe ser enviada exclusivamente al correo ofertas.contratacion@biblored.gov.co
Evaluación	28 de octubre de 2024 hasta las 5:00 pm	Se publicará en página web
Comunicación al oferente Seleccionado	30 de octubre de 2024	El proponente seleccionado será informado exclusivamente desde el correo contratacioncto371@biblored.gov.co
Firma de contrato	31 de octubre de 2024	Se publicará en la página web

INVITACIÓN A COTIZAR No. 67



6. POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN. En todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la presente Invitación y del contrato que forma parte de este, el proponente obrará con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran.

7. OFERTA ECONÓMICA:

La oferta económica, debe ser presentada exclusivamente en el formato “**PROPUESTA ECONÓMICA**”; de igual manera, TODOS los ítems descritos en la oferta deberán ser cotizados y se evaluará el menor precio de la sumatoria de todos los ítems ofertados.

8. La presente oferta se presenta en integridad con el anexo técnico que forma parte integral del proceso y se compromete a cumplirlo a cabalidad.

Cordialmente,

[Diego Fernando Salazar Núñez](#)
Coordinador de Plantas Físicas

Proyectó:	Jhoan Manuel Ayala Martínez – Profesional Junior Gestión Ambiental – Plantas Físicas y Mobiliario
Ajustó	Leidy Loaiza Barajas – Profesional Senior Gestión Ambiental-Plantas Físicas y Mobiliario
Revisó:	Diego Salazar Nuñez - Coordinador Plantas Físicas y Mobiliario
Revisó:	Doctora Adriana Montaña- Coordinadora Contratos
	Ligia Cobos Asesora Jurídica Contratos
Autorizó expedición:	Claudia Marcela Ibagón López - Coordinadora Operativa